



Expte N° 1100-252/23-000.

La Plata, 16 de febrero de 2024

VISTO que por Resolución N°417/22 de este Decanato, se llamó a concurso abierto de antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo Categoría 7 del Agrupamiento Técnico-Profesional Subgrupo "B". para cumplir funciones de auxiliar técnico profesional en la Estación Astronómica Río Grande, Tierra del Fuego, perteneciente a esta Facultad.

CONSIDERANDO el acta del Jurado que entendió en el presente Concurso estableciendo el orden de méritos de todos los inscriptos según los antecedentes y las pruebas teórico – prácticas;

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ASTRONÓMICAS Y GEOFÍSICAS
RESUELVE:**

Artículo 1°: Aprobar el orden de méritos obrante en el dictamen del Jurado de estos actuados establecido de la siguiente manera:

1. CABRERA, JORGE ESTEBAN FRANCISCO
2. SENA, CLAUDIA EVELYN
3. MASLOV, LEANDRO JAVIER
4. HERRERA, DANILO MARIANO

Artículo 2°: Designar con carácter de titular al **Sr. JORGE ESTEBAN FRANCISCO CABRERA (D.N.I: 26.708.285)** en el cargo Categoría 07 del Agrupamiento Técnico-Profesional Subgrupo "B", para cumplir funciones de auxiliar técnico profesional en la Estación Astronómica Río Grande, Tierra del Fuego, perteneciente a esta Facultad.

Artículo 3°: La presente designación queda condicionada a la acreditación de todos los requisitos para el desempeño del cargo y surtirá efectos a partir de la fecha que indique, en su oportunidad, el acto de posesión del cargo.

Artículo 4°: Notifíquese al designado y a todos los inscriptos al concurso, así como al Jurado. Pase al Departamento Personal a los efectos de su competencia. Cumplido, por Secretaría Administrativa continúese el trámite según corresponda.

RESOLUCIÓN DE DECANA N°: 29/24

MT

Firmado digitalmente por: MEZA Amalia
Margarita
Decana
Facultad de Cs. Astronómicas y Geofísicas
Fecha y hora: 19.02.2024 08:26:19



FCAG-UNLP DEPARTAMENTO DE CONCURSOS

El día 02 de febrero se reúne el Jurado en la Facultad de Ciencias Astronómicas, presencialmente se encuentran la Lic. Mariana Tártara, el Sr. Gustavo Tinto y el Dr. Santiago Perdomo. Virtualmente se encuentra el Sr. Miguel Colavita.

A las 10 horas se admiten en la reunión a los postulantes Jorge Esteban Francisco Cabrera, Leandro Javier Maslov, Claudia Evelyn Sena y Danilo Mariano Herrera. Se comprueba la identidad de los postulantes, exhibiendo su DNI a la cámara y se explican oralmente y de manera sucinta las características de la prueba, dejando en claro que no se recibirán respuestas al formulario luego de transcurridas las dos horas de su comienzo, no obteniendo ningún tipo de objeción por parte de los concursantes. A las 10.15 se publica en la reunión el enlace de acceso al formulario.

El Jurado realiza las correcciones de las pruebas en cuanto los concursantes hacen entrega de la misma. Se corrobora que todos ellos hayan aprobado el 40% de la prueba para poder pasar a la entrevista.

A las 13 hs se comienza con las entrevistas, siguiendo el orden que figura en el acta de cierre de inscripciones.

Este Jurado realiza entonces el siguiente análisis:

Apellido y Nombre	D.N.I.	Puntaje por antecedentes (máximo 20 puntos)					Puntaje por examen (máximo 80 puntos)		Puntaje por Paritaria	Puntaje Total
		Antigüedad (8 puntos)	Cursos (5 puntos)	Título (5 puntos)	Otros (2 puntos)	Total Puntaje Antecedentes	Prueba Teórica (80%)	Total Examen Oposición	Orden de méritos	
MASLOV, LEANDRO JAVIER	31.453.950					0	66/70	75,4		75,4
SENA, CLAUDIA EVELYN	35.464.377		1	0	2	3	65/70	74,2		77,2
HERRERA, DANILO MARIANO	37.021.808		3	0		3	57/70	65,1	5	73,1
CABRERA, JORGE ESTEBAN FRANCISCO	26.708.285	8	3	0	2	13	67/70	76,5		89,5

En virtud de lo señalado, los cuatro miembros del Jurado que suscriben este dictamen establecemos el siguiente orden de méritos:

1. CABRERA, JORGE ESTEBAN FRANCISCO
2. SENA, CLAUDIA EVELYN
3. MASLOV, LEANDRO JAVIER
4. HERRERA, DANILO MARIANO

Firman en conformidad: Dr. Santiago Perdomo, Sr. Gustavo Tinto, Lic. Mariana Tártara y Sr. Miguel Colavita